

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 7 DE AGOSTO DE 1827.

SAN CAYETANO, FUNDADOR, Y SAN ALBERTO
Carmelita.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Francisco,

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 5 h. y 05', y se oculta a las 6 h. y 55'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 00.	80 02	S.	Despejado.
A las 12 del dia.....	29 9, 00	85 00.	SO.	Idem
Alas 6 de la tarde.	29 8, 60.	82 03.	NO	Idem

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar a las 2 h. 3' mad. 2.ª Altamar a las 2 h. 23' tard.
1.ª Bajamar a las 8 h. 13' mañ. 2.ª Bajamar a las 8 h. 33' nob

AYUNTAMIENTO.

Hoy 6 ha tocado la suerte de soldados a los mozos siguientes.

<i>Número del alistamiento.</i>	<i>Nombres de los mozos.</i>	<i>Número que han sacado.</i>
1.733.	D. Jacobo Vazquez, , , , , ,	11.
1.755.	D. José Melendez, , , , , ,	18.
5.046.	D. Ignacio Fernandez, , , , , ,	19.
2.488.	D. José Garcia, , , , , ,	21.
2.543.	D. José Garcia, , , , , ,	22.
2.119.	D. José Maria Montenegro, , , , , ,	23.

2.202.	.	D. Juan Blanco.	,	,	,	,	,	28.
4.242.	,	D. Vicente Moreno.	,	,	,	,	,	30.
4.292.	,	D. Antonio Muñoz.	,	,	,	,	,	50.

Estracto de la lista del Lloyd del día 8 de Junio ultimo.

Rio Janeyro 17 de Marzo.—El *Brutus*, cap. Vibert, que llegó aquí el 14 del corriente, fué visitado al N. de la línea por una goleta corsario con bandera española, la cual le robó viveres y provisiones.

Idem de la del 12.

Constantinopla 10 de Mayo.—El *Sultan*, cap. Notley, de este puerto para Beyront, ha sido apresado á principios del mes pasado por dos misticos griegos armados, y conducido á la isla de Scarpento; y dos tercios de su carga fueron tomados por los habitantes. Estos robaron ademas los viveres de la cámara, provisiones &c., y toda la ropa de la tripulación.

Idem de la del 19.

Deal 18 de Junio.—El *Maria*, cap. Ney, de Hamburgo para Veracruz, ha llegado á las Dunas con pérdida de un ancla y cable por haber encallado cerca de Dungeness.

Londres 18 de Julio.

Los periodicos de Nueva York contienen un documento oficial acerca de la derrota de los insurgentes en Guatemala el 23 de Marzo. El presidente tiene esperanza de poder restablecer la tranquilidad.

Idem 19.

La corbeta *Primorosa*, cap. O'Vernon, que ha llegado á Spithead procedente de Veracruz y la Habana, conduce cerca de 1.200.000 duros en efectivo y un poco de grana.

Idem 20.

En un periodico de los Estados Unidos se lee lo siguiente.—*Lima 20 de Febrero.*—El 27 de Enero ha habido un cambio total en el gobierno; muchos ministros han sido quitados. Se ha convocado un nuevo congreso en esta ciudad para 1.º de Mayo. El pueblo está muy opuesto á Bolivar, y sobre todo á la forma de gobierno que le ha impuesto. No sabemos aun la decision del pueblo de Cuzco y Arequipa, pero no dudamos que sea conforme á los sentimientos del pueblo de la capital.—La revolucion verificada en Lima el 26 de Enero fué apoyada por las tropas colombianas en numero de 4.000 hombres. Todos los oficiales que eran mirados como afectos á Bolivar fueron embarcados para S. Buenaventura, de donde serán enviados con escolta, hasta Bogotá, para ser entregados al Vice-presidente Santander. Se hará saber al mismo tiempo al

congreso de Bogotá que las tropas colombianas en Lima están resueltas á defender la forma de gobierno de Colombia.—Tenemos bastante razon para creer que las otras tropas colombianas en el Perú seguirán el ejemplo de aquellas. Todo anuncia que los peruanos sacudirán el yugo de Bolivar sin que se derrame sangre.

—El periodico de los Estados Unidos *Abnny-Argus* publica pormenores acerca de Mejico. Se asegura de un modo positivo que el gobierno de aquel pais no quiere que se reúna el congreso de Tambeiga.—La tentativa de insurreccion en la provincia de Tejas ha producido una grande sensacion en Mejico. Los mejicanos parece quieren hacer responsables á los ciudadanos de los Estados-Unidos de lo que pasa en aquella provincia.—Las clases elevadas entre los mejicanos no quieren á los habitantes de los Estados Unidos; el ministro de estos estados, M. Poinsette, es el objeto de los ataques groseros de los periodistas protegidos por los principales funcionarios.

—Se han hecho pocos negocios en los fondos, y es probable que no se hagan sino muy pocos hasta que pase la liquidacion que se efectuará el 26. Los consolidados han estado á $87\frac{3}{8} - \frac{1}{2}$ toda la mañana hasta las dos.—Ha habido cartas de Bogotá y Cartagena; pero no traen noticia alguna importante. Las de Bogotá son de 16 de Mayo, y las de Cartagena del 19 del mismo.

Los bonos mejicanos están á $68\frac{5}{8} - \frac{7}{8}$; colombianos, $32\frac{5}{8} - \frac{7}{8}$.

Paris 22 de Julio.

A mediados de este mes estaban á la carga en Amsterdam los buques siguientes: para Batavia 3; Bahía 1; Surinam 7; Curazao, S. Eustaquio y S. Martin 1; Curazao solo 1; Haití 1; Santo Tomas 2; Nueva York 2; Boston 1; Esmirna 1; Id. y Constantinopla 1; Genova y Liorna 2; Marsella 4; Gibraltar y Barcelona 1; Cadiz, Gibraltar y Malaga 1; Lisboa 3; Oporto 1; Bilbao 1; Bayona 1; Burdeos 3; Burdeos, Nantes y Bayona 1; Havre y Ruan 1; Dunquerque 2; Hull 1; S. Petersburgo 3; Riga 4; Elseneur y Libau 1; Estocolmo 2; Konisberg 2; Dantzick 3; Stetin 1; Rostock 1; Lubeck 1; Copenhague 2; Dronthemí 1; Bergen 1; Frederica y Flensburgo 1; Huzum 1; Hamburgo y Altona 5; Bremen 3; para los puertos de Ems 1.—Total 76.

Burdeos 21 de Julio.

El dia 19 ha entrado aquí la *Virginie*, cap. Largetean hijo, procedente de la Guayra, con 993 sacos cacao, 45 zurrones añil y 24 cueros.

—El dia 1.º de Marzo llegó á Valparaiso el *Angel de la*

4
Guarde, capitan Blache, que salió de este puerto.
— La fragata *la Dorade*, capitan Leborgne, que salió de aquí, ha llegado á Costafirme.

— En los dias 14, 16, 17 y 20 se han hecho, entre otras, las ventas siguientes: 40 quintales palo amarillo de Costafirme á 10 fr. los 50 kilogramas; 15 pacas algodón Santiago, buen ordinario, á 85 fr. id.; 10 cuartos café Habana, buen ordinario, en depósito, á 52½ c. el medio kilog.; 4 cajas azafran de España, en id., á 27 fr. id.; 60 tercios pimienta de Tabasco, buen genero, en id., á 84 c. id.; 26 cuartos café Habana, buen ordinario con color, en id., á 1 fr. 5 c. id.; 2 bocois id. Santiago, comun con color, en id., á 65 c. id.; un zurron grana, en id., á 17 fr. id.

Lisboa 4 de Agosto.

Por la coberta inglesa de vapor *Duque de York*, procedente de Inglaterra en 84 horas, sabemos que el Emperador del Brasil ha ratificado el 7 de Junio un tratado de paz con el gobierno de Buenos Ayres, cuya noticia ha sido muy satisfactoria para este pais.

Gibraltar 2 de Agosto.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin ingles *Sir James Saumarez*, capitan A. Bunel, de Tarragona en 9 dias, con vino y aguardiente para Rio-Janeyro; jabeque sardo *Concezione*, capitan V. Filiberti, de id. y Algeciras en 11, con vino y zapatos; lugre frances *Feliz Desidido*, capitan P. Ardor, de Sanlúcar en 8, con aceite; fragata siciliana *Fortunata Palermitana*, capitan A. Sabino, de Barcelona en 9, con vino, aceite, papel &c., para Rio-Janeyro y Montevideo; bergantin-goleta sardo *Fortuna*, capitan T. Repetto, de Almuñecar en 2, con plomo; bombardá española *San Antonio*, capitan J. Prune, de Málaga en 2, con vino &c.

Han sido despachados para salir: bombardá toscana *Assunta*, capitan G. Berti, para Sevilla, con bacalao, hierro, &c.; bergantin-goleta americano *Orien*, capitan J. Atknis, para la Habana, con vino, jabon &c.; goleta portuguesa *Prudencia*, capitan J. Rabello, para Marañon, en lastre.

— El bergantin sardo *Sultan*, capitan Casingena, estaba á la carga en Montevideo á fines de Abril y debia salir dentro de pocos dias para este puerto, tocando en Rio-Janeyro.

— Cargamento del bergantin ingles *Rocket*, procedente de Pernambuco: 366 cajas azúcar blanca y terciada.

— *Idem* del bergantin-goleta *Fanny*, de Pará: 650 sacos cacao, 51 tercios sarzaparrilla, 26 pacas algodón, 60 cueros y 36 sacos coquillos.

Cádiz 6 de Agosto.

Precios corrientes: los mismos que el correo anterior.—
Cambios: Londres $35\frac{5}{8}$ á $35\frac{3}{4}$ papel.—Paris 75 papel.—Gibraltar $1\frac{1}{2}$ á $1\frac{3}{4}$ p^o beneficio.

Capitanía del Puerto 4 de Agosto.

Hoy ha fondeado en este puerto procedente de Vilanova de Portunán el calon portugués *S. José y Animas*, Antonio de la Gloria, con recoba para Gibraltar en 3 dias. Conduce á Don José Silvestre, capitan del bergantin *Santiago* (a) *la Perla* y cinco individuos mas de su tripulacion. Salió dicho buque de este puerto para Alicante cargado de varios frutos y fué apresado el 5 de Junio proximo pasado enfrente de Malaga por dos corsarios colombianos. Tambien ha entrado de Ayamonte el místico *S. José y Virgen del Rosario*, patron Carlos Leché, con bacalao y manteca, en dos dias. Dice este patron que habiendo salido de Gibraltar para esta con la carga que se espresa, fué apresado por el bergantin insurgente *Bolívar*, cap. Gandulfo, en cabo Trafalgar el 18 del pasado, le quitó los dos tercios de la carga, y mediante á un pagaré que le hizo de 6000 rvn. á cobrar en Gibraltar, lo dejó libre el 20 del mismo.

En virtud de providencia del Sr. Juez de lo Civil se presentará D. Andres Maria Lizana, residente en esta plaza, en la escribania publica de mi cargo, calle Ancha, en el preciso término de tercero dia para instruirse de una orden del Sr. Regente de la Real Audiencia de Sevilla, Juez protector de Patronatos de legos fundados en dicho Reino. Cádiz 6 de Agosto de 1827.—Luis Barrera de los Heros, *escribano publico*.

En virtud de providencia del Sr. Juez de lo Civil, los patronos ó administradores de los Patronatos de legos que en esta ciudad fundaron D. Diego de Medina y Ayala, D. Andres del Hoyo, D. Lorenzo de Careus, Doña Francisca Fernandez Villa, D. Fernando Benitez Rendon, Doña Maria Gomez Cardoso y Ochoa, el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Plácido Pacheco, D. Alonso Freire de Andrade y D. Juan Gomez de Figueroa, Doña Francisca de Santillan, D. Domingo de Olea y su muger, D. Manuel de Alonso y Quintana, D. Francisco Lorenzo Castellanos, D. Pascual de Mayolo, Doña Ana Diaz, D. Diego Perez Garayo, Doña Juana de Hinojosa y D. Diego de Henostosa é Hinojosa y D. Pedro de Rueda; se presentarán en la escribania publica de mi cargo, calle Ancha, en el preciso término de tercero dia, para instruirse de una orden del Sr. Regente de la Real Audiencia de Sevilla, Juez

6
Protector de Patronatos de legos fundados en dicho Reino. Ca-
diz 6 de Agosto de 1827. = Luis Barrera de los Heros, escriba-
no público.

BAÑOS MEDICINALES.

Aplicar á la superficie del cuerpo humano la accion del agua convertida en vapor para producir por este medio un sudor copioso, y restablecer ó regularizar la transpiracion y demas funciones de la piel es un método de que se han servido desde tiempo inmemorial los pueblos mas distantes entre si, y que vivian en climas los mas opuestos. Los habitantes de la Finlandia y de otros países del Norte, salen de sus estufas cubiertos de sudor en el rigor del invierno, se esponen sin alguna precaucion á la corriente del aire y aun se revuelcan en las nieves, persuadidos de que por este medio aumentan la energia de la piel y la hacen insensible á los rigores del clima; mientras los del oriente cuentan los baños de vapor entre los placeres de su vida voluptuosa.

La medicina ha reconocido en todos tiempos el vapor como un poderoso agente therapeutico, y ha aplicado con exito su accion á las partes enfermas de la piel, ya estrayendolo de sustancias sólidas en calidad de fumigaciones ó del agua solo, ó como conductor de partes volátiles de otras sustancias; los efectos de este remedio han sido tan prodigiosos que obligaron al famoso médico portugues Sanchez á que dijese hace mas de cincuenta años: "Si alguno cree que existe un remedio cómodo y eficaz para curar todos los males de que adolecen los hombres, debe buscarlo en los baños de vapor." Pero la aplicacion de este remedio debia ser muy imperfecta mientras no se hallase el modo de encerrar el vapor para poder dirigir su accion constante sobre toda la superficie del cuerpo humano, dejando libre la respiracion del paciente, y este descubrimiento importante lo debió la medicina al Dr. Galés, médico en Paris, quien con el auxilio de su máquina fumigatoria logró emplear el vapor del azufre con un suceso infalible en la cura de toda especie de sarna y de erupciones herpeticas las mas rebeldes é inveteradas. Desde entonces se dedicaron varios médicos y particularmente los franceses á perfeccionar los aparatos fumigatorios, y á emplear el vapor de diferentes sustancias como remedio para toda suerte de enfermedades, no solo crónicas sino tambien agudas. Paris ha visto los buenos resultados que ha obtenido de este método el Dr. Chaussier en la cura de la mayor parte de las afecciones agudas puestas á su cuidado, y con particularidad en aquellas que suelen sobrevenir despues de los partos. El Dr.

7

Merat está aplicando el vapor con igual éxito contra toda especie de perlesias. El Dr. Itard, ha logrado emplear con mucho fruto este remedio contra la hidropesia y aun contra el hidroséfalo agudo, y son bien conocidas de los médicos franceses las ventajas con que el Dr. Bielt, lo está empleando contra las escrófulas y otras enfermedades linfáticas, asegurando el Dr. Alibert, que no ha hallado afección cutánea alguna que resista a este remedio.

Ultimamente Mr. Rapou, Dr. en medicina en Leon de Francia, despues de haberse dedicado á estudiar este ramo importante de la therapeutica y de haber formado en dicha ciudad un gran establecimiento de baños de vapor publicó en el año de 1824 una obra intitulada; *Tratado del método fumigatorio ó sea del empleo medicinal de los baños ó duchas de vapor*, 2 tomos en 4.º con láminas; en esta obra comprueba con la esperiencia la teoria que anteriormente habia establecido en otra intitulada; *Ensayo detemidriatico ó la medicina por el vapor*; y en el artículo *vapor* del gran Diccionario de ciencias médicas, se presenta una larga serie de observaciones hechas por el mismo, de las cuales resulta que la aplicacion del vapor acuoso emoliente, aromático, sulfuroso, mercurial &c. es un remedio inocente, cómodo y eficaz para un gran número de enfermedades, muchas de las cuales no pueden curarse sin riesgo con medicinas internas.

No nos toca examinar si es fundada ta teoria de Mr. Rapou, ni si son exagerados los efectos que atribuyen á los baños de vapor sus elogiadores, pero sí podemos asegurar que está ya bien comprobado por la esperiencia ser un remedio eficazísimo contra toda especie de erupciones cutaneas, y que son rarísimos los casos en que su administracion puede estar espuesta al menor riesgo.

Respecto á baños medicinales, ya frios ya calientes de cualquiera especie de las que se pueden preparar artificialmente, se ha escrito y discurrido lo suficiente para que se tenga conocimiento de esta medicina, sus efectos y comodidad que ofrece el poder hacer uso de muchos de ellos cuando y donde acomode. Considerando y convencido el Dr. en farmacia D. Nicolas Maria Carmona, lo útil que debia ser un establecimiento de baños medicinales, en este pueblo, donde tanto se padece de neuralgias, de afecciones herpeticas, sifiliticas, reumaticas, y otros padecimientos crónicos, en cuya curacion podian aplicarse aquellos medios con seguro y feliz suceso, se propuso hace tiempo formar uno donde se prestasen estos auxilios, si no con la estension de que eran susceptibles, al menos que en pequeño

reuniese la comodidad y exactitud indispensables para poder ser un recurso seguro en aquellos casos en que la medicina apurara inutilmente los marcados en su therapeutica.

En efecto con el capital que le han suministrado al intento varios individuos animados de ideas filantropicas y de cierta adopcion acia este profesor laborioso se ha formado y está ya abierto al público en la calle de Murguia, núm. 150, un establecimiento de *Baños medicinales*, donde se administrarán todas las aplicaciones propias de él desde el baño comun frio hasta la última que prescriba el método de Mr. Rapou, que es el últimamente adoptado; tambien habrá aparatos portatiles contruidos por el modelo que señala el citado Rapou, que podrán llevarse á casa de los enfermos, donde el Dr. D. Nicolás Maria Carmona asistirá á dirigir la aplicacion, si los facultativos lo juzgasen necesario.

En el establecimiento se halla la obra de Mr. Rapou sobre baños de vapor, por si algun facultativo ú otro individuo quiere consultarla, y el dueño del establecimiento tendrá mucha satisfaccion en que los Sres. facultativos, que dirijan sus enfermos á él, concurren á presenciar las aplicaciones y llevar sus observaciones, á cuyo efecto habrá lo necesario.

Se admiten francas de porte las consultas que se dirijan al establecimiento de *baños medicinales*, las que serán categoricamente contestadas.

A los pobres de ambos sexos se le administrarán las aplicaciones de vapor, por la mitad del precio que se fije al público, pero han de traer los certificados que lo acredite.

Ningun enfermo se admitirá á tomar aplicacion medicinal que no venga dirigido de algun facultativo aprobado, y traiga receta por escrito.

Para Londres.—La goleta inglesa *Resolucion*, cap. R. Mudge, sairá del 15 al 20 del corriente; admite alguna carga y pasajeros: la despacha D. Juan Buisson, calle de D. Carlos, n. 65

AVISOS.

Quien quiera vender con equidad el *Diccionario grande de Moreri en castellano*; el de *Terreros de ciencias y artes*; *historia de la Academia Real de las ciencias*; y *memoria de la Academia de ciencias*, acudirá á tratar de ajuste á la casa de juego de bochas, calle del Laurel, num. 121.

En la botica de la calle del Torno, barrio de Sta. Maria, se venden sanguijuelas de buena calidad á 4 rs. la docena y por mayor á precio equitativo.

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.